

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 21 de enero de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0014/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES ROGUILI, S.A. DE C.V. (PUBMERC)

0614-301104-104-0

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54359	1	SERVICIO	RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA ESTRUCTURA DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). SEGÚN LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: BACCOS DE ESTRUCTURA DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO, CON ILUMINACIÓN POR EL FRENTE, INCLUYE GRÁFICA EN LONA FULL COLOR DE 6 METROS DE BASE x 3 METROS DE ALTO, TELA COLOR BLANCO Y VERDE. DE LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 7 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ALTO. FECHA DE INSTALACIÓN: 23/01/2015 HORA DE INSTALACIÓN: 7:30 A.M. HORA DE DESINSTALACIÓN: 1:00 P.M. INCLUYE: TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE. LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), UBICADA EN KM 61½ CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RES. LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: Lic. Martín Alvarado, Tel: 2244-2804; correo: malvarado@inclusionsocial.gob.sv	NO APLICA	\$ 675.00	\$ 675.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 675.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SISTEMA MODULAR DE ALUMINIO, PARA SER INSTALADO EN EL ESCENARIO QUE SERÁ UTILIZADO EN EL EVENTO DE GRADUACIÓN DE LOS CURSOS QUE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), HA DESARROLLADO PARA EL BENEFICIO DE LAS USUARIAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 00625A(19-01-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(S)C(S)/0014/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

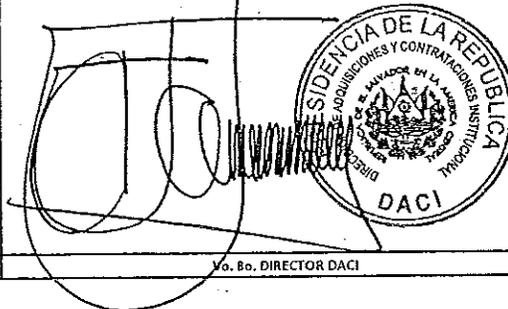
* LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), UBICADA EN KM 61½ CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RES. LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).



DESIGNADO SIS (PCM)



No. Bo. DIRECTOR DACI

JEEB UFI

HECHO POR: CMV268

REVISADO POR: [Signature]